CONGRESO DE LA NACIÓN

RESOLUCION N° 2043

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2014, "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS" PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO" DEPENDIENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

Asunción, 29 de agosto de 2014

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2014, de fecha 13 de agosto de 2014, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 30° de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto N° 21909, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE CONGRESO DE LA NACION

R E S U E L V E:

Art. 1° Declarar desierto el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2014 correspondiente al "***Servicio de Impresión de Libros***" para el Centro Cultural de la República "El Cabildo".

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Juan O. Vera Godoy
Secretario

Blas Antonio Llano Ramos
Presidente